JAPEL S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, el once de abril del año dos mil trece, a las diecinueve horas (19h00), en el inmueble ubicado en la calle Venezuela # 2014 entre Esmeraldas y José Mascote (primer piso), se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía JAPEL S.A. con la concurrencia de los señores: FRANCISCO JAVIER PERALTA LEÓN, por sus propios derechos y propietario de setecientos cincuenta (750,00) títulos de acciones y FABIOLA CRISTINA PERALTA LEÓN, por sus propios derechos y propietaria de cincuenta (50,00) títulos de acciones. Las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

Hallándose presente todo el capital pagado de la compañía, los socios deciden por unanimidad instalarse en Junta General, de conformidad con la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el asunto siguiente:

1.- Informe del Gerente General;
2.- Informe de la Comisaria de la compañía;

Preside la sesión el MSc. Francisco Javier Peralta León (Gerente general de JAPEL S.A.) y actúa como Secretaria la Dra. Fabiola Cristina Peralta León (Presidente de la compañía).

El Presidente de la Junta dispuso, en primer lugar, que la señorita Secretaria elabore la Lista de Accionistas presentes. La Secretaria, constatando la presencia del total del capital pagado de la compañía, informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

INFORME DEL GERENTE GENERAL:

El MSc. Francisco Javier Peralta León, Gerente General de JAPEL S.A. rinde su informe a la Junta de Accionistas, presentando para el efecto, los Estados Financieros de la empresa debidamente certificados por la Comisaria de la misma, además de todas las declaraciones presentadas a las entidades de control; y el detalle de todas las actividades administrativas, financieras, de dirección y de control de la compañía, realizadas por él durante el año 2012. La Junta General, luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar el Informe. Se procede a dar lectura del segundo punto del orden del día que dice:

INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA:

La C.P.A. Daisy Richards Chiriboga, Comisaria de JAPEL S.A. rinde su informe a la Junta de Accionistas, y para tal efecto, presenta el detalle de todas las actividades realizadas por ella, para el cumplimiento de sus obligaciones durante el año 2012. La Junta General, luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar el Informe.

FINALMENTE:

El Presidente de la Junta manifiesta que se toma como referencia el Art. 23 del Reglamento # 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, que establece, que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de ésta sesión, y en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse son los siguientes:

- Copia del Acta, certificada por la Secretaria de ésta Junta;
- Lista de Accionistas presentes y número de participaciones (votos) que representan;
- Copia del Informe anual del Gerente General, del año 2012;
- Copia del Informe anual de la Comisaria de la compañía, del año 2012;
- Copia de los Estados Financieros de la compañía JAPEL S.A. del año 2012, presentados a la Superintendencia de Compañías;
- Copia del formulario de Nómina de socios o accionistas, del año 2012;
- Copia del formulario de Administradores de la compañía, del año 2012;

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que la Secretaria redacte el acta respectiva.-

Reanudada la sesión, y habiéndose leído íntegramente la presente Acta, queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las veinte horas con quince minutos (20h15).

Firman para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.-

---

Francisco Javier Peralta León, M.Sc.
PRESIDENTE

Dra. Fabiola Cristina Peralta León
SECRETARIA